Sesión 13 Extraordinaria
13 de septiembre de 2018

Acuerdo
CT/44SE/2018

Acuerdo
CT/44SE/2018

Derivado del análisis técnico-jurídico que el Comité de Transparencia realizó sobre la información clasificada por reserva presentada por la Dirección Ejecutiva de Planeación y Concursos de Proyectos, adscrita a la Unidad de Gestión Técnica y Planeación, en cuanto a los entregables correspondientes a los numerales del I al IV que derivan de los estudios objeto del contrato CENAGAS/SERV/019/2016, así como de los entregables correspondientes a la etapa V y VI que derivan de los estudios del contrato CENAGAS/SERV/029/2017, ambos suscritos con el Instituto Mexicano del Petróleo que a continuación se describen:

Entregables de las etapas I a la IV del Estudio, al amparo del contrato CENAGAS/SERV/019/2016

Entregable	Título
1	Revisión de los tipos de almacenamiento subterráneo de gas natural a nivel mundial, considerando sus requerimientos técnicos y económicos
2	Elaboración de 2 Casos de Estudio: i) Technical Assessment of the Worsham-Steed Gas Storage Facility ii) Technical Assessment of the WILD GOOSE GAS STORAGE FACILITY.
3	Identificación de las localizaciones potenciales para el almacenamiento subterráneo de gas natural en México, en yacimientos agotados de hidrocarburos, cavernas salinas y estructuras saturadas con agua salada
4	Evaluación del potencial técnico y los riesgos de desarrollo y operación para el almacenamiento subterráneo de gas natural con base al análisis de información geológica, geofísica, ambiental y de ingeniería

Sesión 13 Extraordinaria
13 de septiembre de 2018

Acuerdo
CT/44SE/2018

Entregables de las etapas V a la VI del Estudio, al amparo del contrato CENAGAS/SERV/029/2017

Entregable	Título
1	Jerarquización de los sitios seleccionados
2	Evaluación del yacimiento seleccionado como unidad de almacenamiento subterráneo de gas natural para aprovechamiento del SISTRANGAS

Y Con fundamento a lo previsto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y atendiendo al numeral 3.1 fracción VII de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, este Comité **revoca** la **clasificación por reserva** realizada sobre el entregable 1 denominado "Revisión de los tipos de almacenamiento subterráneo de gas natural a nivel mundial, considerando sus requerimientos técnicos y económicos" por no existir los supuestos para la clasificación por reserva, por lo que se instruye la publicación total del entregable en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cuanto al entregable identificado con el número 2 denominado "Elaboración de 2 Casos de Estudio: i) Technical Assessment of the Worsham-Steed Gas Storage Facility ii) Technical Assessment of the WILD GOOSE GAS STORAGE FACILITY" El Órgano Colegiado se pronuncia para **modificar** la **clasificación por reserva** por considerar que no existen los elementos establecidos por la Ley en los supuestos por reserva y se instruye a la Unidad Administrativa para que, en todo caso, analice y justifique de ser procedente, la clasificación de la información contenida en el entregable bajo el supuesto de clasificación por la causal de confidencialidad y no de reserva.

En cuanto a los numerales 3 y 4 del contrato CENAGAS/SERV/019/2016; Así como en cuanto a los entregables correspondientes a las etapas 1 y 2 del contrato CENAGAS/SERV/029/2017 este órgano Colegiado instruye a la Unidad Administrativa para que fortalezca la motivación en la Prueba del Daño, atendiendo a lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Todo lo anterior a efecto de que la Unidad Administrativa cumpla con lo instruido y presente nuevamente, de así considerarlo, la solicitud para que este Comité, en el ejercicio pleno de sus facultades, confirme, modifique o revoque la información que se le presente para que la Unidad Administrativa esté en posibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones respectivas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sesión 13 Extraordinaria
13 de septiembre de 2018

Acuerdo
CT/44SE/2018

Así o acuerdan y firman.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Elena Reed López	La Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Carlos Miguel Valdovinos Chávez	Titular del Órgano Interno de Control	
Jesus Alberto Hernández Aguirre	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al **Acuerdo CT/44SE/2018** tomado en la Sesión 13 Extraordinaria del Comité de Transparencia del CENAGAS celebrada en fecha 13 de septiembre de 2018.